

-----SESIÓN ORDINARIA NÚM. 46-----

En la Ciudad de Huatabampo, Sonora, siendo las 08:30 horas, del día 12 de noviembre del 2020, se reunió el H. Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria Cabildo, en cumplimiento al Artículo 50, 51, 52, 65 fracción VII, 69 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, de esta Entidad Federativa, así como los diversos 84 y 85, Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo, en el Salón de Plenos de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA:**

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.-----

2.-LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO EN SU CASO.-----

3.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN DE LA MISMA.-----

4.-PRESENTACION DEL INFORME TRIMESTRAL DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO CORRESPONDIEMTE A LOS MESES JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2020.

5.-ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION DEL DE DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE PAGO A PROVEEDORES Y RETENCIONES DE IMPUESTOS. (PROPUESTA DE TESORERÍA)

6.-ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE APLICACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL EJERCICIO 2019.(PROPUESTA DE TESORERÍA).

7.-ANALISIS Y APROBACIÓN DE ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EL TERCER INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2020.

8.-ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO (PEM 2020). (PROPUESTA DE DESARROLLO Y OBRAS PÚBLICAS).

9.-ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ENTREGA- RECEPCIÓN. (PROPUESTA DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL).

10.-ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL GOBIERNO DE HUATABAMPO. (PROPUESTA DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA).

Savio Melendez

11.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE DONACIÓN SOLAR NÚMERO 1046 CLAVE CATASTRAL 3700-02044-026, CON UNA SUPERFICIE DE 600 M2, QUE SOLICITA LA FISCALÍA GENRAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA. (PROPUESTA DE SINDICATURA.

12.-ASUNTOS GENERALES

13.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Estuvieron presentes en esta Sesión Presidente Municipal MVZ. Ramón Antonio Díaz Nieblas, Profra. Isidra Oralia Palomares López, Sindica Procuradora, Regidores: Ignacio Alfredo Borbón Gastélum, Q.B. Aldo Rafael Martínez Ayala, Profr. Eduardo Almada Montes, Profr. Jorge Chang Valenzuela, C.Yuridia Idalia Urrea Verdugo, Lic. Anita Cerecer Ruiz, Ing. Javier Ruíz Love, C.Abel Alfredo Ramírez Torres y Lic. Miguel Ángel Vega Martínez Secretario del H. Ayuntamiento.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. MIGUEL ANGEL VEGA MARTINEZ DA FE DE LA PRESENCIA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL LIC. RAÚL ALONSO SOTO TORRES Y DEL TESORERO HÉCTOR MANUEL ALVAREZ NOLASCO.

De conformidad al Artículo 105 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, C. MVZ Ramón Antonio Díaz Nieblas Presidente Municipal, desahoga el PRIMER PUNTO del Orden del Día por lo que se procedió al pase de lista de asistencia, comprobándose LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE EL PRESIDENTE DÍAZ NIEBLAS DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

Continuando con el SEGUNDO Punto del Orden del Día, el Alcalde, procedió a abordarlo y se refiere a la lectura del Orden del Día, correspondiéndole al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Vega Martínez darle lectura, el cual FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

Acto seguido, se abordó el punto TRES que trata de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior del 12 de noviembre del 2020, por lo que se solicita dispensar su lectura debido a que ya es conocida por todos. Analizado y discutido ampliamente este punto, los integrantes del Cabildo presentes, autorizaron dispensar la lectura del acta de la Sesión anterior y además FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

Javier Melendez

Una vez tratados los primeros tres puntos del Orden del Día, el Alcalde Municipal Ramón Antonio Díaz Nieblas procedió a informarles a los integrantes del Cabildo presentes su informe mensual:

\*Se entregaron 490 lentes para niños de 85 planteles educativos del municipio, bajo el Programa "Ver bien para aprender mejor" en coordinación con la SEC del Gobierno Estatal.

\*Se llevó a cabo el 67 aniversario del Mercado Municipal con mucha participación ciudadana donde se les brindó una sabrosa comida.

\*Se informó sobre los acuerdos que tomó el Consejo Estatal de Salud, así mismo se informó que se reunió el Consejo Municipal en donde se aprobó acatar las medidas tomadas para evitar el rebrote de la Pandemia del COVID-19 y que pasábamos a semáforo naranja, lo cual significaba retomar una serie de medidas de restricción de horarios para los distintos negocios.

\*Se le dio mantenimiento a la cancha de frontenis en la Unidad Deportiva Municipal.

\*Se realizó Campaña de Vacunación antirrábica por parte de Salud Municipal.

\*Se asistió al Templo de la Virgen de la Balvaneda en la localidad del Riito Mazaray y apoyar a los fiesteros en sus ceremonias y costumbres.

\*Se hizo la supervisión adecuada de los trabajos de limpieza y desmonte del Sifón, que está ubicado de este sector poblacional muy cerca del Dren las Ánimas.

El Secretario del H. Ayuntamiento abordó el punto Número CUATRO que se refiere a: **PRESENTACION DEL INFORME TRIMESTRAL DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE A LOS MESES JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2020.**

Se le cedió la palabra al Lic. Ayala Ayub quién procedió a informar a los presentes sobre los diversos casos jurídicos del Ayuntamiento que se están atendiendo. En el asunto de los cobros por carga y descarga de empresas el alcalde Díaz Nieblas comentó que en las anteriores administraciones no se les cobraba, y que debido a que hoy si se les está cobrando, algunas empresas se están amparando, cosa que el Departamento Jurídico tiene que estar muy atento para que estas empresas cumplan con los pagos de estas tarifas ya que son cobros justos y están considerados en la ley, y que es importante que este aspecto quede debidamente reglamentado e incluido en el presupuesto de egresos. Informó que por este concepto se ha ingresado al Ayuntamiento una cantidad de recursos por este concepto. Una vez concluido este asunto los integrantes del Cabildo presentes tomaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO 178**

**SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, EL INFORME DEL TITULAR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

Siguiendo con el Orden del Día se abordó el punto CINCO que a la letra dice: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE PAGO A PROVEEDORES Y RETENCIONES DE IMPUESTOS.**

Javier Melendez

Para explicar este punto se le cedió la palabra al Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, quién comentó que el ISAF nos ha venido observando saldos que provienen administraciones anteriores y esta propuesta se refiere a la dispensa al Tesorero para que no pague en este año dichas deudas anteriores. En el tema de impuestos de ISR también son rezagos que vienen de administraciones anteriores y aunque no hemos sido requeridos por el SAT para que se paguen esos impuestos, se requiere de una vez, también la dispensa al Tesorero de no pagar esos impuestos. Por no haber ninguna duda al respecto, los integrantes del Cabildo presentes tomaron el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO NÚMERO 179**

**ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES APROBARON POR UNANIMIDAD, DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE PAGO A PROVEEDORES Y RETENCIONES DE IMPUESTOS.**-----

Agotado este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento abordó el punto SEIS que se refiere al ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE APLICACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL EJERCICIO 2019.-----

El C.P. Héctor Manuel Álvarez Nolasco Tesorero Municipal, comentó que este tema se deriva de observaciones del ISAF, y debe someterse a Cabildo para que quede debidamente solventado. Explicó que se hicieron ajustes en algunas deudas de administraciones anteriores y que son movimientos contables que se deben de ir depurando para que el ISAF ya no los observe. Una vez expuesto este punto, los integrantes del Cabildo presentes tomaron el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO NÚMERO 180**

**ANALIZADO Y DISCUTIDO LO SUFICIENTEMENTE, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES APROBARON POR UNANIMIDAD LA APLICACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL EJERCICIO 2019. (Propuesta de tesorería)**-----

Siguiendo adelante con la Sesión, el Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al punto número SIETE que se refiere al ANALISIS Y APROBACIÓN DE ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EL TERCER INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2020.-----

Para exponer este informe financiero se le cedió la palabra al C.P. Héctor Manuel Álvarez Nolasco quién basado en el cuadro que contiene todos los movimientos financieros del trimestre explicó a detalle cada uno de los conceptos, documento que los integrantes del Cabildo dispusieron con anterioridad suficiente para analizarlo detenidamente y que también sirvió de base para darle seguimiento a cada una de las explicaciones del Tesorero.

Así una vez analizado y discutido lo suficientemente los integrantes del Cabildo presentes tomaron el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO NÚMERO 181**

**ANALIZADO Y DISCUTIDO SUFICIENTEMENTE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES APROBARON POR UNANIMIDAD ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EL TERCER INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2020.**

El Secretario del Ayuntamiento dio lectura al punto número OCHO que se refiere al ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO AL TERCER TRIMESTRE (PEM 2020). (PROPUESTA DE DESARROLLO Y OBRAS PÚBLICAS).

Para exponer este asunto, se le cedió la palabra al Ing. Martín Alfredo Gutiérrez Ayala, quién comentó que este Presupuesto modificado se refiere a la programación de las obras para el año, pero debido a que se va avanzando en el tiempo dicho presupuesto se modifica, y por ello, es necesario que ustedes como Cabildo lo analicen y aprueben dichos cambios. Por no existir ninguna duda al respecto, lo ediles presentes tomaron el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO NÚMERO 182**

**UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES APROBARON POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO MODIFICADO AL TERCER VTRIMESTRE (PEM 2020). (PROPUESTA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS).**

El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Ángel Vega Martínez dio lectura al punto Número NUEVE que trata sobre el ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN. (PROPUESTA DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL).-----

De esta manera, el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, explicó que se está capacitando a funcionarios sobre la metodología que se debe de seguir en materia de la Entrega-Recepción, para que cada quién conozca los pasos que se deben de seguir en este asunto. Por esto es sumamente necesario contar con un manual que regule esto y que se apruebe en Cabildo para luego enviarse al Congreso del Estado.-----

Savio Meléndez

No habiendo dudas al respecto los ediles presentes llegaron al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO NÚMERO 183**

**ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES APROBARON POR UNANIMIDAD REGLAMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN. (PROPUESTA DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL).-----**

Siguiendo con el Orden del Día de esta Sesión el Secretario del H. Ayuntamiento abordó el punto número DIEZ que se refiere al ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL GOBIERNO DE HUATABAMPO. (PROPUESTA DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA).-----

Para explicar este punto se le cedió la palabra al Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental quién asentó que es necesario contar con un manual de procedimientos que regule la transparencia y el acceso a la información, aprobado debidamente por Cabildo.-----

Analizado y discutido ampliamente, los integrantes del Cabildo Presentes llegaron al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO NÚMERO 184**

**DESPUES DE UN ANALISIS YAMPLIO Y DEBIDAMENTE DISCUTIDO, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO APROBARON POR UNANIMIDAD EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL GOBIERNO DE HUATABAMPO. (PROPUESTA DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA).-----**

Por instrucción del alcalde el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Vega Martínez dio lectura al punto número ONCE que se refiere al ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE DONACIÓN SOLAR NÚMERO 1046 CLAVE CATASTRAL 3700-02044-026, CON UNA SUPERFICIE DE 600 M2, QUE SOLICITA LA FISCALÍA GENRAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA. (PROPUESTA DE SINDICATURA.----

Para explicar este punto se le cedió la palabra a la Profra. Isidra Oralia Palomares López Síndico Procurador, quién comentó que este asunto ya se ha tratado en anteriores sesiones de Cabildo, donde se donó un terreno para la construcción del edificio que albergará los juzgados en el área donde estaba ubicada la potabilizadora que constituyen 1000 M2. En este caso, se nos ha hecho saber que aparte se requiere de un área para estacionamiento, ya que son oficinas con mucho movimiento y se requiere otorgar ese servicio a los ciudadanos. Nuestra propuesta es donarles un área de 600 Metros Cuadrados, y para ello se requiere rellenar el Canal Independencia que quedaría frente al terreno que ya se les donó para los edificios. El Alcalde Ramón Antonio Díaz Nieblas tomó la palabra para comentar que los 1000 M2 que ya se les donaron, les informó que ya se firmaron las escrituras ya que les urge iniciar con la construcción de dicha obra, y les urge también que les donemos esta otra

área de 600 M2 para el estacionamiento, por lo que se somete a su consideración. Una Vez analizado y discutido los integrantes del Cabildo presentes llegaron al siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO 185**

SE APROBÓ DE MANERA UNANIME POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, LA DONACIÓN DEL SOLAR NÚMERO 1046 CLAVE CATASTRAL 3700-02044-026, CON UNA SUPERFICIE DE 600 M2, QUE SOLICITA LA FISCALÍA GENRAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA EXCLUSIVAMENTE PARA ESTACIONAMIENTO Y CON LA CONDICIÓN DE QUE SE HAGA EL SEÑALAMIENTO EN ROJO TODA ESA ÁREA PARA QUE NADIE SE ESTACIONE SOBRE LA AV. HERMOSILLO, YA QUE ES DE CIRCULACIÓN CONSTANTE PORQUE ES UN PERIFÉRICO DE LA CIUDAD.

El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Vega Martínez abordó el punto Núm. DOCE que se refiere a los ASUNTOS GENERALES, anotando en orden a los que intervinieron:

Aldo Martínez Ayala preguntó que si en las diversas obras que se realizan se maneja un promedio de personas beneficiadas. El Ing. Martín Alfredo Gutiérrez contestó que en cada obra que se realiza se anotan los beneficiarios reales, por eso varía el número de beneficiarios en cada una de las obras realizadas.

Ing. Javier Ruiz Love y la Lic. Anita Cerecer Ruiz propusieron que este asunto quedara debidamente reglamentado, para que en el momento en que estas oficinas de la Fiscalía empiecen a funcionar, los carros no se estacionen sobre la Av. Hermosillo, puesto que existe tráfico porque funciona como periférico, por lo tanto, es importante que se contemple en esto, pintar con raya roja toda esta área para evitar accidentes y para que dicha Avenida no se vea obstaculizada.

Sobre este mismo asunto, el Alcalde comentó que se va a entubar el Canal Independencia para crear esos 600 M2 y ahí quedará el estacionamiento, afirmando que si es necesario que quede bien establecido que no se estacionarán sobre la Avenida mencionada.

El Alcalde también mencionó que a un costado del terreno donde se van a construir estos edificios para los jueces, existe un terreno particular, que un momento dado se podría adquirir para darle a estas dependencias un mejor funcionamiento, ya que son labores muy delicadas las que se realizan y corren muchos riesgos, y por ello, necesitan estacionamientos estratégicos y penetrar a sus oficinas con suficiente seguridad.

El Presidente municipal Ramón Antonio Díaz Nieblas agradeció a todos su presencia y como punto número TRECE del Orden del Día, se da por concluida la Sesión por no haber más asuntos que tratar, firmando para su constancia los que en ella intervinieron. DAMOS FE.

Xavier Melendez



MVZ RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL ÁNGEL VEGA MARTÍNEZ  
SECRETARIO DEL H.AYUNTAMIENTO



PROFRA. ISIDRA ORALIA PALOMARES LÓPEZ  
SÍNDICO PROCURADOR.

REGIDORES

LIC. IGNACIO ALFREDO BORBÓN GASTÉLUM

PROFRA. GUADALUPE OSUNA SÁNCHEZ

PROFR. EDUARDO ALMADA MONTES

C. YURIDIA IDALIA URREA VERDUGO

PROFR. JORGE CHANG VALENZUELA

C. MARICRUZ LARRAÑAGA VILLALOBOS

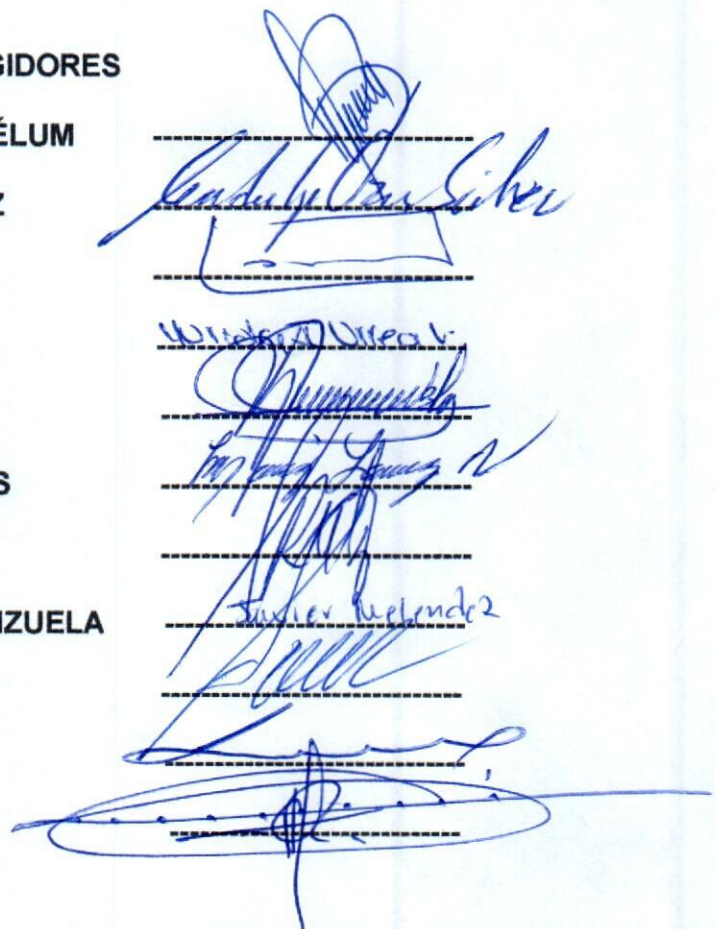
Q.B. ALDO RAFAEL MARTÍNEZ AYALA

. FRANCISCO JAVIER MELENDEZ VALENZUELA

LIC. ANITA CERECER RUIZ

ING. JAVIER RUIZ LOVE

C. ABEL ALFREDO RAMÍREZ TORRES



Handwritten signatures of the Regidores, each on a line of paper. The signatures are in blue ink and include names like 'Ignacio Borbón', 'Guadalupe Osuna', 'Eduardo Almada', 'Yuridia Urra', 'Jorge Chang', 'Maricruz Larranaga', 'Aldo Rafael Martínez', 'Francisco Javier Melendez', 'Anita Cerecer Ruiz', and 'Javier Ruiz Love'.